



Licitan redes cloacales

Estas obras implican una inversión de casi 120 millones de pesos y beneficiarán a 200.000 habitantes del distrito, en el marco del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

El intendente Espinoza participó, acompañando a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del acto de apertura de sobres en la licitación de obras para la construcción de redes cloacales en el Partido de La Matanza.

El lapso de realización es de 600 días y contemplan la colección, conducción, tratamiento y disposición final de los desechos cloacales.

El acto se realizó en el Salón Sur de la Casa de Gobierno y participaron el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, junto a otras autoridades nacionales y provinciales, además de autoridades y funcionarios de los municipios que integran la cuenca y los repre-

sentantes de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Las redes cloacales licitadas aumentarán la cobertura de desagües en las zonas de Manzanares-Barrio Roque, Los Cedros, Altos de Laferrere y Laferrere Centro, lo que permitirá disminuir los niveles de enfermedades de transmisión hídrica como la diarrea y la hepatitis, erradicando los pozos negros domiciliarios, evitando que se contaminen las napas freáticas y derramen aguas servidas en la vía pública y por extensión en el Río Matanza.

La presidenta Cristina de Kirchner destacó la importancia del tema ambiental y afirmó que los países que no dediquen políticas consisten-



La Presidenta y el Intendente en la apertura.

tes y permanentes al cuidado del medio no tienen futuro.

Ahorro Energético

El intendente Fernando Espinoza participó en la Casa Rosada de la firma del convenio marco del Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía que lleva a cabo la Presidencia de la Nación.

Cristina Fernández de Kirchner encabezó el acto en el Salón Sur que contó con la presencia de representantes de los municipios, además de La Matanza, de General Rodríguez, Merlo, Luján, Mercedes, Hurlingham y Tres de Febrero.

La Presidenta resaltó que ya se canjearon 100.000 lamparitas comunes por otras de bajo consumo y que "estamos trabajando fuertemente en la calificación para electrodomésticos que vayan a salir a la venta, de modo tal que sean aparatos eficientes en cuanto a la demanda energética que tengan".

El intendente Fernando Espinoza dijo que "con el convenio que firmamos, La Matanza participa activamente del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner puso en marcha hace un mes".

Y agregó: "En el caso de los municipios, somos el escalón institucional que actúa mano a mano con la gente, allí donde la gente vive y trabaja. Por eso es muy importante este compromiso que asumimos como parte de un proyecto nacional de crecimiento y desarrollo, para que todos vivamos cada vez mejor".

¿Qué se hará?

A nivel local este convenio contempla en la Municipalidad, plazas y paseos públicos, la sustitución de lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo y, específicamente en las dependencias municipales, regula la duración de la jornada laboral hasta las 18.00; regulación de los aires acondicionados en 24°C y apagado de los mismos a las 18.00; entre las medidas más des-

tacadas.

Esta iniciativa incluye fomentar la adhesión de las principales empresas del Partido para que hagan también uso racional de la energía.

Asimismo, se implementarán estas medidas de manera adecuada

a las escuelas, hospitales y comisarías para que cooperen en este trabajo, al tiempo que el Municipio se compromete a colaborar con EDENOR en la sustitución en los hogares de las lámparas de alto consumo por las de bajo consumo.

Colonias de verano

Fernando Espinoza cerró el ciclo 2008 de las colonias de verano de la Municipalidad donde más de 40.000 niños disfrutaron durante esta temporada.

El lugar elegido para el cierre de temporada fue el Estadio Nacional de Béisbol de Ezeiza, donde el Intendente, acompañado en el escenario por el Secretario de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Salvador Bilardo; la Subsecretaria de Atención a las Adicciones provincial, María Graciela García; el Subsecretario de Deportes, Turismo y Recreación local, Guillermo Pérez Ugidos; el Jefe de Gabinete, Rene Antonio Colicigno; y el presidente del Concejo Deliberante, Daniel Castro, agradeció a "todas las personas que hicieron esto posible. A los docentes, profesores, especialistas en salud, entre otros, porque lo que queríamos lograr con estas Colonias era difundir el mensaje de Evita: los únicos privilegia-

dos son los niños".

"Bilardo nos apoyo incondicionalmente para que se pudieran hacer estas colonias de vacaciones, y es un honor enorme tenerlo hoy aquí presente". "Tuve el honor de que venga al Palacio Municipal a verme y me dijo que quería traer una gran colonia de vacaciones a La Matanza", resaltó el jefe comunal.

Las Colonias de Verano recibieron un promedio de 3.000 niños por día, que participaron de actividades recreativas y artísticas y de natación, dirigidas por 200 profesores de esas especialidades en el marco de un convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se contó con la colabora-



Espinoza y Bilardo con los chicos de las Colonias.

ción de la Escuela de Guardavidas y Enfermeros de la Secretaría de Salud Pública local, además de 60 instituciones entre escuelas, ONGs y Comedores Infantiles.

El ciclo de esta temporada, que tuvo lugar en siete predios recreativos en distintos lugares del Partido, se extendió desde el 15 de diciembre de 2007 hasta el 8 de enero pasado, organizado por la Subsecretaría de Deportes municipal.

Subsidios a escuelas de educación especial

Fernando Espinoza entregó subsidios a escuelas de educación e instituciones del Distrito que trabajan con chicos especiales.

Los subsidios, gestionados oportunamente por el actual vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Balestrini, ante la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, fueron entregados a las asociaciones cooperadoras de las escuelas de educación especial N° 502, 50503, 506, 507, 508, 510, 516 y 518 y a distintas entidades locales.

Fernando Espinoza señaló que "la educación es el pilar fundamental del presente y el futuro de cualquier país que quiere ser una gran Nación, por eso conformamos desde La Matanza el Consejo Municipal por la Educación, con el que estamos trabajando intensamente".

"Este Consejo, agregó el jefe comunal, conformado por todos los sectores de la

comunidad educativa, ha logrado en los últimos días que La Matanza reciba 15 millones de pesos en materia de fondos para la refacción de los edificios escolares, un gran avance teniendo en cuenta que solo recibía 4 millones".

Fiebre amarilla

El Departamento de Epidemiología y Profilaxis se sumó al Ministerio de Salud de la Nación en la alerta por los casos de fiebre amarilla en el Norte Argentino y países limítrofes.

Toda persona procedente o residente de zonas de transmisión que presenten fiebre de inicio agudo acompañado de mialgias (dolores musculares) y cefalea, o fiebre seguida por ictericia, debe comunicarse en forma inmediata al Servicio de Vigilancia Epidemiológica del Departamento de Epidemiología y Profilaxis.

Dicho departamento se encuentra en Hipólito Yrigoyen 2562, Planta Baja, en San Justo; por teléfono al 4484-1292; o por mail a epodemiolm@hotmail.com.

Elección de la Mujer Matancera

"Perla", la presidenta de la Obra del Padre Mario, fue elegida entre otras cuarenta postulantes.

Las autoridades de la Secretaría de Cultura y Educación decidieron abrir la elección a toda la comunidad matancera e invitaron a Entidades de Bien Público, Instituciones, Organismos Oficiales, ONGs, etc., a que enviaran postulantes. La convocatoria surgió de las autoridades del gobierno provincial, a través del Director de Casas de Provincia, Rodolfo Valenta.

Casi 40 currículums llegaron a las oficinas de la Secretaría, donde una comisión conformada por Mónica Nogher, Ana María Melho, Héctor Echeverría, Héctor Gabiani, Amadeo de Battisti, Norberto Barber y Rubén Ferreiro, fue la encargada de llevar a cabo la elección.

Luego de más de 2 horas de deliberaciones, y a través de distintas preseleccio-

nes, se acordó por votación elegir a Aracelis Gallardo, Presidenta de la Fundación Nuestra Señora del Hogar, Obra del Padre Mario Pantaleo.

"Perla", como la conocen todos, fue la mujer que representó a La Matanza el 7 de marzo cuando en la Casa de la Provincia de Buenos Aires se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

Carnavales 2008

La Dirección de Juventud llevó a cabo el cierre de la fiesta popular en el marco del ciclo "Vivan los Carnavales 2008" del que participaron más de 20.000 personas.

Esta vez, y continuando la tradición de la fiesta de carnaval, la Dirección de Juventud planteó como reto realizar junto a la comunidad un festejo que se extendió a lo largo de cuatros días y en el que participaron más de veinte murgas, como así

también agrupaciones de las distintas colectividades que habitan en el partido de la Matanza.

Los encuentros tuvieron lugar en la Plaza Gral. San Martín de San Justo, frente al palacio municipal, y contaron con la

presencia de alrededor de 400 personas, que a lo largo de las 6 horas que duró cada jornada, se acercaron a disfrutar de las distintas demostraciones de carnaval.

Se neutralizó rápidamente un derrame de ácido

Gracias a las acciones que llevó a cabo La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable comunal conjuntamente con los Bomberos Voluntarios de La Matanza, la Policía de Ecología de Esteban Echeverría y la empresa de control de emergencias ambientales Hazmat, se logró neutralizar rápidamente un derrame de ácido clorhídrico en la intersección de las rutas 21 y 4.

El accidente ambiental, que se produjo debido a la ruptura del tanque que transportaba un camión de la empresa privada Transclor, fue inmediatamente controlado por los profesionales presentes quienes para neutralizar el ácido derramado utilizaron hidróxido de calcio mezclándolo con tierra del lugar.

Posteriormente, y sin otras complicaciones, se removió el material y se lo trasladó a su destino final en un relleno de seguridad. Cabe destacar que las tareas se realizaron con celeridad y guardando todas las precauciones necesarias para minimizar los daños que esta sustancia puede ocasionar a la comunidad.

Control de bebidas alcohólicas

La Directora del Registro Provincial de Comercialización de Bebidas Alcohólicas (ReBA), Ana Serrano, coordinó una reunión informativa sobre la implementación del Plan Provincial.

Esta iniciativa se produjo luego de la sanción de la Ley Provincial 13.178, que creó el Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas (ReBA) y el sistema de licencias, para la inscripción en los municipios, que alcanza tanto a los comerciantes minoristas como a los distribuidores de bebidas alcohólicas que no pueden dejar mercadería en comercios que no exhiban su licencia, actuando así sobre la saturación de la oferta minorista de alcohol.

Desde su puesta en marcha, el ReBA

emitió 50 mil licencias a locales que son los únicos en condiciones regulares de comercializar bebidas alcohólicas. Los requisitos para expenderlas alcanzan a todos los comercios que, según esta ley, pueden registrarse para vender alcohol, tales como almacenes, supermercados, hipermercados, locales gastronómicos (restaurantes, deliverys, casas de comidas y rosticerías) bares discotecas y pubs.

Esta normativa sólo excluye a los kioscos y las estaciones de servicios, que no podrán aspirar a esa habilitación.

Asimismo, aquel comercio que no presente la licencia, recibe multas que oscilan entre los mil y cien mil pesos y la clausura de cinco a ciento ochenta días, mientras que en el caso de que un distribuidor proveyese de alcohol a un comerciante que no cuenta con su licencia actualizada, recibirá una sanción de clausura (hasta 180 días) y sumas que van hasta los 500 mil pesos.

Intensifican controles de tránsito

El intendente Fernando Espinoza dispuso una fuerte intensificación de los operativos de control vehicular en calles, avenidas y rutas del Distrito.

Con la finalidad de disminuir los accidentes de tránsito y la consecuente pérdida de vidas y bienes, los operativos se realizarán de manera sorpresiva a través de la Dirección General de Tránsito y Transporte Público del municipio, junto a personal policial de la

Jefatura Departamental y la Policía Vial de esta jurisdicción.

Además del correspondiente control del vehículo, y la documentación para circular, se efectuarán pruebas de alcoholemia, tanto en coches particulares, transporte público y de carga.